

Comunicación recibida de Suiza en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una carta, de fecha 6 de agosto de 2003, de la Misión Permanente de Suiza ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de Suiza, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998 y a las que en adelante se denominará “Directrices”) y, de conformidad con los Anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 2002.
2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de Suiza en su carta de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998), los textos de los anexos de la carta de fecha 6 de agosto de 2003 se adjuntan para información de todos los Estados Miembros.

ANEXO B

Suiza

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO NO IRRADIADO
DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2002

(las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)
Redondeado a la cifra de centenas de kg de plutonio.
Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales

1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento	-	(-)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios	-	(-)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados en los emplazamientos de reactores, o en otros sitios	800 kg	(600 kg)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	<50 kg	(<50 kg)

Nota:

i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	<50 kg	(<50 kg)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	-	(-)
iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional con anterioridad a su llegada al Estado destinatario.	-	(-)

Suiza

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE
GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2002

(Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeado a la cifra de 1 000 kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales

1. Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles	11 000 kg	8 000 kg
2. Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	-	(-)
3. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros lugares	1 000 kg	(-)

Nota:

i) El tratamiento del material enviado para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.

ii) Definiciones:

- Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores civiles;
- Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

iii) Plutonio contenido en el combustible gastado enviado para su reprocesamiento y conservado en lugares de otros países. (Este plutonio puede encontrarse en la forma indicada en la línea 2 anterior o en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 3 del Anexo B).

	3 000 kg	(3 000 kg)
--	----------	------------